



DECRETO ALCALDICIO N°

1086

PADRE HURTADO,

11 JUN. 2025

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°127/2025, de la Sesión Ordinaria N°16, de fecha 03 de junio de 2025, En sala legalmente constituida, y por unanimidad de los concejales en ejercicio. "SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 DEL SECTOR MUNICIPAL".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- PROMULGA, Modificación Presupuestaria N° 08, Sector Municipal.

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS \$ 77.859,488

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-08-99-001-023-000	Multas a Empresas de Servicios	\$ 42,185,058	\$ -77,859,488	\$ 77,859,488	\$ 120,044,546	\$ -

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS \$ 471.451,177

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-03-02-001-001-001	Permisos de Circulación	\$ 1,595,000,000	\$ 317,939,937	\$ 82,726,000	\$ 1,677,726,000	\$ 400,665,937
115-03-02-001-001-002	Perm. Circ. Años Anteriores	\$ 18,000,000	\$ -2,511,401	\$ 3,000,000	\$ 21,000,000	\$ 488,599
115-03-02-001-001-003	I.P.C. de Permisos y Convenios	\$ 12,000,000	\$ 8,023,604	\$ 1,000,000	\$ 13,000,000	\$ 9,023,604
115-03-02-001-002-001	Permisos de Circulación	\$ 2,660,000,000	\$ 531,567,504	\$ 138,000,000	\$ 2,798,000,000	\$ 669,567,504
115-03-02-001-002-002	Perm. Circ. Años Anteriores	\$ 30,000,000	\$ -4,185,639	\$ 5,000,000	\$ 35,000,000	\$ 814,361
115-03-02-001-002-003	I.P.C. de Permisos y Convenios	\$ 15,000,000	\$ 8,372,719	\$ 1,544,000	\$ 16,544,000	\$ 9,916,719
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	\$ 260,000,000	\$ 195,221,318	\$ 40,181,177	\$ 300,181,177	\$ 235,402,495
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial	\$ 3,079,000,000	\$ 2,172,794,366	\$ 200,000,000	\$ 3,279,000,000	\$ 2,372,794,366

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 549.310,085

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTION INTERNA	SERVI. COMUNITARIOS	PROGRAMAS SOCIALES	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-05-004-000-000	Correo	\$ 50,000,000	\$ 8,642,551	\$ 30,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000,000	\$ 88,642,551
215-23-08-011-000-000	Servicios de Asa	\$ 3,286,833,782	\$ 2,136,501,721	\$ -	\$ 110,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,499,833,782	\$ 2,136,501,721
215-23-08-011-000-000	Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 568,400,000	\$ 478,276,885	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,056,605	\$ 14,000,000	\$ 629,733,490	\$ 529,941,550
215-24-01-006-001-013	Corporación de Deportes de Padre Hurtado	\$ 435,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,000,000	\$ -	\$ -	\$ 593,000,000	\$ 158,000,000
215-24-03-030-001-000	Aperta Año Vigente	\$ 2,500,000,000	\$ 340,165,339	\$ 144,544,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,644,544,000	\$ 484,709,339
215-20-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Perifericos	\$ 45,800,000	\$ 25,876,211	\$ 2,100,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,976,211	\$ 27,976,211

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 549.310,085
AUMENTO DE GASTOS	\$ 549.310,085
DIFERENCIA	\$ -





1086

DECRETO ALCALDICIO N° _____

11 JUN. 2025

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

~~ALC/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/vce/srw~~

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

MEMORANDUM N°

104/2025

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°16

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 04 de junio de 2025

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°16, de fecha 03 de junio de 2025. Con asistencia de los señores concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Presidente, Sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025

1. **126/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **"Aprueban nombres de calles, pasajes, condominios, parques y villas para los proyectos de Loteo "Padre Hurtado Somos Todos I (PHST I) y Padre Hurtado Somos Todos II (PHST II)". Según lo establecido en el artículo 5°, letra c) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades."**

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA DFL /2 PADRE HURTADO SOMOS TODOS I	
B.N.U.P.LOTE	PROPUESTA DE NOMBRE
PARQUE	SAN IGNACIO
CALLE 1	CONCEJAL MIGUEL RAMOS PINO
CALLE 4	ARQUITECTO MARCIAL GONZALEZ
CALLE 5	LOS TANINOS
PASAJE 1	PASAJE SANGIOVESE
PASAJE 2	PASAJE CHARDONNAY
PASAJE 3	PASAJE MOSCATEL
PASAJE 4	PASAJE CINSAULT
PASAJE 5	PASAJE BONARDA
PASAJE 6	PASAJE SAUVIGNON BLANC
PASAJE 7	PASAJE NEBBIOLO
CONDOMINIO LOTE 1	MATAKITERANGUI
CONDOMINIO LOTE 2	RENACER
CONDOMINIO LOTE 3	SOMOS PADRE HURTADO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA DFL /2 PADRE HURTADO SOMOS TODOS II	
B.N.U.P./LOTE	PROPUESTA DE NOMBRE
PARQUE	RESERVA DE SUEÑOS
CALLE 1	CONCEJAL MIGUEL RAMOS PINO
CALLE 2	BOMBERO ROBERTO PEDREROS
CALLE 3	BOMBERO HUMBERTO AGUILAR
CALLE 4	ARQUITECTO MARCIAL GONZALEZ
PASAJE 8	PASAJE BRISA DE VIÑEDO
PASAJE 9	PASAJE TIERRA DE UVA
PASAJE 10	PASAJE LUZ DE VENDIMIA
PASAJE 11	PASAJE AROMA DE VIÑA
PASAJE 12	PASAJE COSECHA DE SUEÑOS
PASAJE 13	PASAJE PARRAS ETERNAS
PASAJE 14	PASAJE VIÑA DORADA
CONDOMINIO LOTE 24	LOS VIÑEDOS
CONDOMINIO LOTE 25	LOTA GREEN
CONDOMINIO LOTE 26	ALTOS DE LA VID



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/T8BNOY-933>

2. **127/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°08 del Sector Municipal."**
3. **128/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **"Aprueba Cometido para proceder a la Contratación en Base a Honorarios de Profesional Psicólogo (a) para la "Realización de 4 Talleres para Funcionarios Municipales:**
- **Liderazgo desde el Propósito.**
 - **Comunicación Efectiva.**
 - **Trabajo en Equipo y Colaboración.**
 - **Resolución de Conflictos.**
- Los que se desarrollarán en un periodo de 4 meses y contener la entrega de un reporte mensual con la descripción de las actividades realizadas e incluir registro de asistencia y registro fotográfico por cada taller.**
Se considera el monto de \$4.444.444 impuestos incluidos con cargo a la Cuenta N°215-21-03-001-000-000 "Honorarios a suma alzada, personas naturales"."
4. **129/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **"Aprueba "Programa de orientación, acompañamiento y seguimiento de solicitudes de la comunidad" de Secretaría Municipal."**
5. **130/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **"Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°13 y N°14 del año 2025."**

Sin otro particular,



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 04-06-2025 13:45 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08/2025

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 77,859,488
TOTAL INGRESOS	\$ 77,859,488

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-08-99-001-023-000	Multas a Empresas de Servicios	\$ 42,185,058	\$ -77,859,488	\$ 77,859,488	\$ 120,044,546	\$ -

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 471,451,177
TOTAL INGRESOS	\$ 471,451,177

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-03-02-001-001-001	Permisos de Circulacion	\$ 1,595,000,000	\$ 317,939,937	\$ 82,726,000	\$ 1,677,726,000	\$ 400,665,937
115-03-02-001-001-002	Perm. Circ. Años Anteriores	\$ 18,000,000	\$ -2,511,401	\$ 3,000,000	\$ 21,000,000	\$ 488,599
115-03-02-001-001-003	I.P.C. de Permisos y Convenios	\$ 12,000,000	\$ 8,023,604	\$ 1,000,000	\$ 13,000,000	\$ 9,023,604
115-03-02-001-002-001	Permisos de Circulacion	\$ 2,660,000,000	\$ 531,567,504	\$ 138,000,000	\$ 2,798,000,000	\$ 669,567,504
115-03-02-001-002-002	Perm. Circ. Años Anteriores	\$ 30,000,000	\$ -4,185,639	\$ 5,000,000	\$ 35,000,000	\$ 814,361
115-03-02-001-002-003	I.P.C. de Permisos y Convenios	\$ 15,000,000	\$ 8,372,719	\$ 1,544,000	\$ 16,544,000	\$ 9,916,719
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	\$ 260,000,000	\$ 195,221,318	\$ 40,181,177	\$ 300,181,177	\$ 235,402,495
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial	\$ 3,079,000,000	\$ 2,172,794,366	\$ 200,000,000	\$ 3,279,000,000	\$ 2,372,794,366

VFCC AOML IDCGC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/J7QA3G-301>



AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 549.310.665

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	SERV. COMUNITARIOS	PROGRAMAS SOCIALES	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-05-004-000-000	Correo	\$ 50,000,000	\$ 8,642,553	\$ 80,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000,000	\$ 88,642,553
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	\$ 3,396,833,782	\$ 2,336,501,721	\$ -	\$ 113,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,499,833,782	\$ 2,336,501,721
215-22-08-011-000-000	Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 568,400,000	\$ 478,276,885	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,666,665	\$ 14,000,000	\$ 620,066,665	\$ 529,943,550
215-24-01-006-001-013	Corporación de Deportes de Padre Hurtado	\$ 425,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,000,000	\$ -	\$ -	\$ 583,000,000	\$ 158,000,000
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	\$ 2,500,000,000	\$ 340,165,339	\$ 144,544,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,644,544,000	\$ 484,709,339
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 45,800,000	\$ 25,876,211	\$ 2,100,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,900,000	\$ 27,976,211

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 549.310.665
AUMENTO DE GASTOS	\$ 549.310.665
DIFERENCIA	\$ -



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 23-05-2025 15:44 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y Finanzas (s)
Fecha: 23-05-2025 16:04 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Irma del Carmen González Cortés
Directora de Control (s)
Fecha: 23-05-2025 16:06 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Administrador Municipal (s)
Fecha: 23-05-2025 16:08 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

VFCC AOML IDCGC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J7QA3G-301>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08/2025 ABIERTA

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 77,859,488
----------------------------	----------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-08-99-001-023-000	Multas a Empresas de Servicios	\$ 42,185,058	\$ -77,859,488	\$ 77,859,488	\$ 120,044,546	\$ -

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 471,451,177
----------------------------	-----------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-03-02-001-001-001	Permisos de Circulación	\$ 1,595,000,000	\$ 317,939,937	\$ 82,726,000	\$ 1,677,726,000	\$ 400,665,937
115-03-02-001-001-002	Perm. Circ. Años Anteriores	\$ 18,000,000	\$ -2,511,401	\$ 3,000,000	\$ 21,000,000	\$ 488,599
115-03-02-001-001-003	I.P.C. de Permisos y Convenios	\$ 12,000,000	\$ 8,023,604	\$ 1,000,000	\$ 13,000,000	\$ 9,023,604
115-03-02-001-002-001	Permisos de Circulación	\$ 2,660,000,000	\$ 531,567,504	\$ 138,000,000	\$ 2,798,000,000	\$ 669,567,504
115-03-02-001-002-002	Perm. Circ. Años Anteriores	\$ 30,000,000	\$ -4,185,639	\$ 5,000,000	\$ 35,000,000	\$ 814,361
115-03-02-001-002-003	I.P.C. de Permisos y Convenios	\$ 15,000,000	\$ 8,372,719	\$ 1,544,000	\$ 16,544,000	\$ 9,916,719
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	\$ 260,000,000	\$ 195,221,318	\$ 40,181,177	\$ 300,181,177	\$ 235,402,495
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial	\$ 3,079,000,000	\$ 2,172,794,366	\$ 200,000,000	\$ 3,279,000,000	\$ 2,372,794,366



AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 549,310,665

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	SERV. COMUNITARIOS	PROGRAMAS SOCIALES	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS CULTURALES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-05-004-001-000	Correo Secretaría Municipal	\$ 50,000,000	\$ 8,642,553	\$ 80,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000,000	\$ 88,642,553
215-22-08-001-002-002	Disposicion Final de Residuos Domiciliarios	\$ 515,440,000	\$ 350,102,335	\$ -	\$ 113,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 628,440,000	\$ 350,102,335
215-22-08-011-003-001	Actividades Municipales	\$ 10,000,000	\$ 2,333,335	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,666,665	\$ -	\$ 47,666,665	\$ 40,000,000
215-22-08-011-006-001	Cultura	\$ 37,400,000	\$ 23,400,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,000,000	\$ 51,400,000	\$ 37,400,000
215-24-01-006-001-013	Corporacion de Deportes de Padre Hurtado	\$ 425,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,000,000	\$ -	\$ -	\$ 583,000,000	\$ 158,000,000
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	\$ 2,500,000,000	\$ 340,165,339	\$ 144,544,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,644,544,000	\$ 484,709,339
215-29-06-001-001-001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 45,800,000	\$ 25,876,211	\$ 2,100,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,900,000	\$ 27,976,211

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 549,310,665
AUMENTO DE GASTOS	\$ 549,310,665
DIFERENCIA	\$ -



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08/2025

Reconocimiento de Mayores Ingresos:

La cuenta 115-08-99-001-023 correspondiente a Multas a empresas de servicios presenta un mayor ingreso respecto del presupuesto vigente de M\$77.859.- este mayor ingreso se debe a multas cursadas a empresas durante finales del año 2024 y año 2025 percibidas este año entre los meses de enero y marzo.

Estimación de Mayores Ingresos:

- Estimación de Mayores ingresos por Permisos de Circulación:

El presupuesto vigente por concepto de Permisos de Circulación es de M\$4.330.000.- Al mes de abril se percibió un total de M\$3.397.370.- lo que representa un 78,46% del total. A esta misma fecha, podemos estimar que el ingreso mínimo al finalizar el año sería de M\$4.561.270.- por lo tanto podemos estimar un total de M\$231.270- por percibir, correspondiendo un 62,5% de aporte al Fondo Comun (M\$144.544.-) y un 37,5 de beneficio municipal (M\$86.726.-), esto considerando los ingresos del año 2024 de mayo a diciembre como base y los ingresos de enero a abril del año en curso como lo muestra el análisis entregado por la Secretaría Comunal de planificación.

- Estimación de Mayores Ingresos por Participación en Impuesto Territorial:

La Dirección de Administración y Finanzas hizo entrega de un informe mediante Memorandum N°365 con la estimación de mayores ingresos correspondiente a Impuesto Territorial y Derechos de Aseo en Impuesto Territorial. En dicho informe se estima que los ingresos por estos conceptos aumentarán en un 12% según los movimientos entre el año 2017 a la fecha. Por lo tanto, se espera percibir por Impuesto Territorial el monto de M\$3.800.000.- y por derechos de aseo en Impuesto Territorial un total de M\$442.271.- es decir M\$903.271.- más de lo presupuestado a la fecha. En esta modificación presupuestaria, y según los aumentos en gastos a describir se estimará lo siguiente:

Cuenta 115-03-03 Participación en Impuesto Territorial M\$200.000.-

Cuenta 115-03-01-002-001 En Impuesto Territorial (Derechos de Aseo) M\$40.181.-

Aumento de gastos:

- La Dirección de DIMAO solicitó un aumento de presupuesto para la cuenta 215-22-08-001-002-002 de M\$113.000.- en atención a que el gasto de la cuenta del Servicio de "Concesión para la Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Padre Hurtado" está experimentando un incremento considerable durante el presente año. Esto producto del aumento de toneladas de residuos sólidos domiciliarios o asimilables ingresadas mensualmente al relleno sanitario Santiago Poniente, donde además, considerando que el contrato actual termina el 30 de junio de 2025, es que se solicitará realizar un Trato Directo por 6 meses, es decir, desde junio 2025 a diciembre 2025, donde se encarecerá la tarifa por tonelada en aproximadamente un 49%.

- La Secretaría Municipal solicitó a través de Memorandum N°71/2025 un aumento de presupuesto en la cuenta 215-22-05-004-001 Correo Secretaría Municipal de M\$80.000.- para cubrir los gastos de facturas emitidas por la empresa de Correos de Chile, las que se han visto considerablemente incrementadas durante el año 2025 por la alta demanda en el envío de correspondencia por el aumento de recepción y envío de cartas certificadas por concepto de cobranza administrativa MULTAS TAG.

- La Dirección de Desarrollo Comunitario solicitó a través de Memorandum N°569 la incorporación de presupuesto para el desarrollo de las actividades "Conmemoración del Rol de los Funcionarios" por \$37.666.665 y "Actividad de Navidad año 2025" por \$14.000.000.-

- La Corporación de Deportes solicitó a través de Oficio N°37/2025 una subvención extraordinaria para el financiamiento de: Saldo aporte regular por \$99.000.000.- Arbitraje Liga, asociación y supervisión del Programa por \$44.000.000.- y arriendo de buses por traslado de delegaciones por \$15.000.000.- Aporte Total de \$158.000.000.- a la cuenta 24-01-006-001-013.

- La Unidad de informática solicitó un aumento de presupuesto para la adquisición de 3 equipos computacionales, según cotización, por un monto de \$2.100.000.- en la cuenta 29-06-001 Equipos computacionales y periféricos.



ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2025

El presupuesto vigente por concepto de Permisos de Circulación es de M\$4.330.000.- Al mes de abril se percibió un total de M\$3.397.370.- lo que representa un 78,46% del total. A esta misma fecha, podemos estimar que el ingreso mínimo al finalizar el año sería de M\$4.561.270.- por lo tanto podemos estimar un total de M\$231.270.- por percibir, correspondiendo un 62,5% de aporte al Fondo Común (M\$144.543.-) y un 37,5 de beneficio municipal (M\$86.726.-), esto considerando los ingresos del año 2024 de mayo a diciembre como base y los ingresos de enero a abril del año en curso como lo muestran las siguientes tablas:

EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2021-2025

	2021	2022	2023	2024	2025
PPTO. INICIAL M\$	2,275,000	2,840,501	3,209,000	4,061,000	4,330,000
MODIFICACIONES M\$	0	364,218	589,140	270,114	0
PPTO. VIGENTE M\$	2,275,000	3,204,719	3,798,140	4,331,114	4,330,000
M\$					
ENE	20,993	21,935	24,340	36,131	35,304
FEB	44,931	110,366	211,115	123,830	115,580
MAR	988,889	1,925,166	2,201,943	2,698,029	2,764,910
ABR	539,845	360,027	443,560	288,797	481,576
MAY	131,704	112,172	167,937	97,655	0
JUN	122,880	63,320	75,881	48,420	0
JUL	47,693	50,809	47,344	52,829	0
AGO	71,895	185,901	288,301	328,096	0
SEP	146,000	250,731	266,600	414,029	0
OCT	133,746	86,557	130,714	125,725	0
NOV	38,387	47,968	57,320	49,464	0
DIC	23,302	32,661	21,254	47,683	0
TOTAL PERCIBIDO M\$	2,310,266	3,247,612	3,936,310	4,310,686	3,397,370
% EJECUCION	101.55%	101.34%	103.64%	99.53%	
% CRECIMIENTO PERC.	3.36%	40.57%	21.21%	9.51%	

Detalle:	M\$
% de Ingreso a la fecha	78.46%
Suma ingresos May-Dic 2024	\$ 1,163,900
Suma Ingresos Ene-Abr 2025	\$ 3,397,370 (a)
Estimación final	\$ 4,561,270 (b)
Superavit (b)-(a)	\$ 231,270
Aporte FCM 62.5%	\$ 144,544
De Beneficio Municipal 37.5%	\$ 86,726

MODIFICACIÓN EN BALANCE DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	PPTO. VIGENTE	ESTIMACIÓN	PPTO FINAL
115-03-02-001	Permisos de Circulación	4,330,000,000		4,561,270,000
115-03-02-001-001	De Beneficio Municipal	1,625,000,000	86,726,000	1,711,726,000
115-03-02-001-001-001	Permisos de Circulación	1,595,000,000	82,726,000	1,677,726,000
115-03-02-001-001-002	Perm. Circ. Años Anteriores	18,000,000	3,000,000	21,000,000
115-03-02-001-001-003	I.P.C. de Permisos y Convenios	12,000,000	1,000,000	13,000,000
115-03-02-001-002	De Beneficio Fondo Común Municipal	2,705,000,000	144,544,000	2,849,544,000
115-03-02-001-002-001	Permisos de Circulación	2,660,000,000	138,000,000	2,798,000,000
115-03-02-001-002-002	Perm. Circ. Años Anteriores	30,000,000	5,000,000	35,000,000
115-03-02-001-002-003	I.P.C. de Permisos y Convenios	15,000,000	1,544,000	16,544,000

MODIFICACIÓN EN BALANCE DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	Aumento por Estimación	Ppto Final
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	2,500,000,000	144,544,000	2,644,544,000

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**

DE : RICHARD CASTRO ALLENDE
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT. : LO QUE INDICA

PADRE HURTADO, 22 de Mayo del 2025

Mediante el presente, junto con saludar y con relación al estudio y cálculo de proyección de la encargada de la oficina del SII, informo a Ud. que los ingresos por este concepto aumentaran durante este año 2025 en las siguientes cuentas presupuestarias:

Miles de Pesos

CUENTA	DENOMINACION	PTTO VIGENTE	AUMENTO	PTTO MODIFICADO
115-03-01-002-001	En Impuesto Territorial	\$ 260,000	\$ 182,000	\$ 442,000
115-03-03-000-000	Participación en Impto. Territorial	\$ 3,079,000	\$ 721,000	\$ 3,800,000

Lo anterior se respalda de acuerdo con la información y documentación entregada por el Servicio de Impuestos Internos y los ingresos percibidos hasta el año 2024.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y
Finanzas (s)
Fecha: 22-05-2025 11:05 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2A2AWU-656>



/mphi.cl



muni_mphi



@mphi_chile



www.mphi.cl



Municipalidad de Padre Hurtado

Oficina de Convenio Municipal SII (OCM SII)

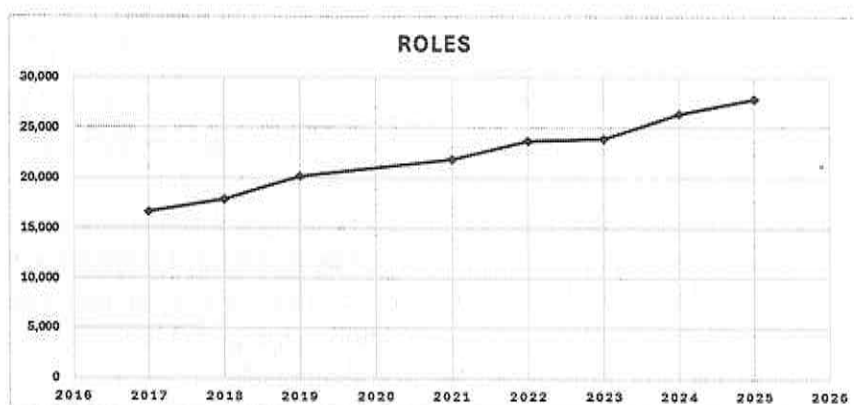
Evolución años 2017-2024 y Proyecciones años 2025 en adelante

Como actúa el impuesto territorial, más conocido como contribuciones, es un tributo que permite recaudar recursos que van en directo beneficio de las Municipalidades, representando una parte relevante de su financiamiento. Estos recursos son destinados a financiar bienes y servicios que mejoran la calidad de vida de los contribuyentes, en áreas como programas sociales, alumbrado público, áreas verdes, zonas de recreación, entre otras.

Servicio de impuestos internos quien da la base imponible sobre el cual se calcula el impuesto territorial. Tesorería general de la república, quien hace la administración del giro y cobro del impuesto territorial. Y el Ingreso municipal, recibe ingreso directo de un 40%. Desde el inicio en el año 2017 de la Oficina de Convenio Municipal (OCM) a la fecha ha tenido un significativo incremento de predios de la serie Agrícola y la Serie no Agrícola detallado a continuación.

PREDIOS TOTALES			
AÑOS	ROLES	INCREMENTO ANUAL	VARIACION PORCENTUAL
2017	16,616		
2018	17,891	\$ 1,275	7.67%
2019	20,182	\$ 2,291	12.81%
2020	S/I *	S/I *	S/I *
2021	21,878	\$ 1,696	8.40%
2022	23,682	\$ 1,804	8.25%
2023	23,923	\$ 241	1.02%
2024	26,374	\$ 2,451	10.25%
2025	27,887	\$ 1,513	5.74%
178,433			

*PANDEMIA COVID



Evolución de los ingresos propios del impuesto territorial entre los años 2017-2024

La OCM entrega varios servicios a nuestros vecinos, para evitar el traslado fuera de la comuna, los cuales en su mayoría son, cambios de nombre, corregir dirección, postulación al beneficio adulto mayor en contribuciones (BAM) y entrega de avalúos fiscales, apoyo en información para Dirección de Obras, Departamento de Vivienda, Secplan, Dirección de Salud y Educación, entre otros.

Con la gestión realizada durante estos años, en base a salidas a terreno, cambios de destino a industrias y comercios, se detalla en la siguiente tabla los ingresos percibidos desde el año 2017 al año 2024, en las cuentas entregadas por la Dirección de DAF.

AÑOS	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	ASEO DIRECTO CONTRIBUCION	TOTAL IMPUESTO TERRITORIAL Y ASEO	INCREMENTO ANUAL	VARIACION PORCENTUAL
2017	\$ 683,927,289	\$ 39,215,896	\$ 723,143,185		
2018	\$ 831,435,276	\$ 62,124,497	\$ 893,559,773	\$ 170,416,588	23.57%
2019	\$ 1,200,739,783	\$ 86,734,773	\$ 1,287,474,556	\$ 393,914,783	44.08%
2020	\$ 1,286,125,782	\$ 103,031,431	\$ 1,389,157,213	\$ 101,682,657	7.90%
2021	\$ 1,476,460,243	\$ 121,415,856	\$ 1,597,876,099	\$ 208,718,886	15.02%
2022	\$ 2,057,639,888	\$ 194,687,157	\$ 2,252,327,045	\$ 654,450,946	40.96%
2023	\$ 3,048,551,782	\$ 230,000,423	\$ 3,278,552,205	\$ 1,026,225,160	45.56%
2024	\$ 3,451,115,543	\$ 346,271,988	\$ 3,797,387,531	\$ 518,835,326	15.83%
2025	\$ 3,800,000,000	\$ 442,271,000	\$ 4,242,271,000	\$ 444,883,469	11.72%

\$ 19,461,748,607



Para el periodo 2025 se estima que el crecimiento será en un 12%, ingresos que serán percibidos a finales de año. Para poder mejorar las cifras, es necesario reforzar las salidas a terreno, para fiscalizar las parcelas de agrado en el sector rural de la comuna, ya que se produjo un crecimiento explosivo en las edificaciones del sector, sin regularización alguna, siendo en su mayoría destinos agrícolas y eriazos, los cuales ya no deberían llevar esa clasificación.



MEMORANDUM N°71/2025

A: MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DE: CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MAT: *Solicita Modificación Presupuestaria Correos de Chile*

Padre Hurtado, 07 de abril de 2025.

Mediante el presente, solicito a usted realizar Modificación Presupuestaria para incrementar la Cuenta Presupuestaria N°215-22-05-004-001 de "Correo Secretaría Municipal" por un monto de \$80.000.000.-

Dicho aumento se solicita para poder cubrir costos de las facturas emitidas por la empresa Correos de Chile, las cuales han visto un incremento sustancial debido a la alta demanda en el envío de correspondencia desde la Municipalidad.

Se adjunta la documentación correspondiente

- Facturación Correos de Chile año 2024.
- Facturación Correos de Chile año 2025 (enero, febrero, marzo).
- Antecedentes emitidos por Cobranzas (DAF) y Juzgado de Policía Local.

Sin otro particular,



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 07-04-2025 09:28 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
DIMAO

A : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DE : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
MAT. : Solicitud modificación presupuestaria.

Padre Hurtado, 19 de mayo de 2025.-

Junto con saludar, solicito a Ud. modificación presupuestaria, a fin de aumentar el presupuesto asignado, en atención a que el gasto de la cuenta del Servicio de "Concesión para la Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Padre Hurtado" está experimentando un incremento considerable durante el presente año. Esto se debe producto del aumento de toneladas de residuos sólidos domiciliarios o asimilables ingresadas mensualmente al relleno sanitario Santiago Poniente, donde además, considerando que el contrato actual termina el 30 de junio de 2025, es que se solicitará realizar un Trato Directo por 6 meses, es decir, desde junio 2025 a diciembre 2025, donde se encarecerá la tarifa por tonelada en aproximadamente un 49%, es por ello que se solicita aumento de presupuesto para pagar dichos gastos proyectados para el resto del presente año:

N.º Cuenta	Identificación	Monto (\$)
22-08-001-002-002	Disp. Final de Residuos Domiciliarios	\$ 113.000.000

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Director de Medio Ambiente Aseo y
Ornato (s)
Fecha: 19-05-2025 13:54 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



**DIDECO**

Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMORANDUM N°569/2025

A: MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

DE: NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Solicitud de recursos para actividades municipales 2025.

Padre hurtado, 19 de MAYO de 2025

Mediante el presente y junto con saludar, como **Dirección de Desarrollo Comunitario**, solicitamos a la **Dirección de SECPLA**, la **asignación de recursos por un total de \$51.666.665.-** (cincuenta y un mil seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos) destinados a la ejecución de las siguientes producciones de eventos:

PROGRAMA	N° DE CUENTA	PRESUPUESTO ACTUAL	AUMENTA	TOTAL PROYECTADO ACTIVIDAD
COMUNICACIONES	215-22-08-011-003-001	\$2.333.335.-	\$37.666.665.-	\$40.000.000.-
CULTURA	215-22-09-011-006-001	\$6.000.000.-	\$14.000.000.-	\$20.000.000.-

Es importante mencionar que en el caso de la cuenta N° 215-22-08-011-003-001 la actividad asociada corresponde a la Conmemoración del Rol de los funcionarios, por otra parte, la cuenta N°215-22-09-011-006-001, la cual esta asociada a la actividad de Navidad 2025.

MAAP



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QDRWLA-401>



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

Justificación: Estas actividades cumplen un rol esencial en el fortalecimiento del tejido social y la identidad local de la comuna de Padre Hurtado.

Eventos como la Navidad, permiten generar espacios de encuentro, promover el sentido de pertenencia, reforzar los valores comunitarios y brindar oportunidades de recreación e integración para los vecinos y vecinas.

Así mismo, el conmemorar el rol del funcionario representa un reconocimiento institucional al compromiso y dedicación de los trabajadores municipales, fomentando la motivación interna y fortaleciendo la gestión pública a través de una cultura organizacional positiva.



Firmado por:
Nicolás Patricio Kruger Kruger
Director de Desarrollo Comunitario
Fecha: 19-05-2025 17:32 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

MAAP



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/QDRWLA-401>



OFICIO.: / 37 /2025

MAT.: Solicita Subvención Extraordinaria

PADRE HURTADO, 22 MAYO 2025

DE : CELIN MORENO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE DEPORTES DE PADRE HURTADO

PARA : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Mediante el presente y junto con saludar cordialmente, solicito tenga a bien asignar una subvención extraordinaria a nuestra corporación, la cual se fundamenta en los siguientes elementos:

- 1- **Saldo aporte Regular: \$ 99.000.000.-** la fundamentación de este gasto se adjunta en el Anexo Descripción de Items.
- 2- **Arbitraje Liga, Asociación y Supervisión del Programa: 44.000.000.-** la fundamentación de este gasto se adjunta en el Anexo Descripción de Items
- 3- **Arriendo Buses y Traslado de Delegaciones \$ 15.000.000.-** la fundamentación de este gasto se adjunta en el Anexo Descripción de Items.

Lo anteriormente señalado asciende a un monto de **\$158.000.000.-** (Ciento Cincuenta y Ocho Millones de Pesos) para dar cumplimiento a los requerimientos extraordinarios ya indicados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

CELIN MORENO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE DEPORTES DE PADRE HURTADO



CMC/cba
Distribución:
• SECPLA
• CORPORACION DE DEPORTES



DESCRIPCION ITEMS

TIPO DE PRESTACION	COSTO ANUAL	DESCRIPCION	FUNDAMENTACION DEL GASTO
Salida Aporte Regular	\$ 99,000,000	<p>Corresponde a la diferencia entre el presupuesto solicitado por la Corporación de Deportes al inicio del Ejercicio \$ 516,501,109 y los recursos ya aprobados mediante Decreto Alcaldicio 123 del 28 de Enero del 2025 por \$ 325,000,000.- y el Decreto Alcaldicio 701 del 17 de Abril del 2025 por \$100,000,000.- generando un total aprobado de \$ 425,000,000.- generándose una diferencia presupuestaria de \$ 91,501,109.- para ser considerada como parte de una subvención extraordinaria que complementa los recursos iniciales.</p> <p>Además en esta ocasión se solicitan \$7,498,891.- adicionales para complementar el mayor gasto regular generado por intervenciones no programadas al inicio del periodo, con todo en este ítem se solicitan \$ 99,000,000.-</p>	<p>La Corporación Municipal de Deportes de Padre Hurtado es el mayor prestador de servicios deportivos gratuitos y de calidad a nivel local, lo cual genera una carga presupuestaria importante que va aumentando en la medida que la gestión mejora y se visibiliza, requiriendo más intervenciones, más disciplinas y más horas de actividad física y deportes, es por lo mismo que se hace fundamental complementar los recursos solicitados a principio de año, considerando la brecha presupuestaria que se generó al inicio del ejercicio, como así también el mayor gasto en algunas áreas, Monitores actividades extra programáticas para poder cumplir a cabalidad con el programa de deportes para este 2025.</p>
Atletismo Ligero Asociación	\$44,000,000	<p>El aumento de instituciones adscritas a la recientemente creada Asociación de Fútbol de Padre Hurtado aumento con posterioridad al momento de la aprobación del presupuesto inicial, pasando de 10 instituciones a 12, por lo cual se hace necesario suplementar los mayores gastos de arbitraje para el óptimo desarrollo de las actividades de esta institución que cada semana congrega a más de 3,000.- personas en torno al deporte.</p> <p>Considerando niños, niñas y adolescentes desde los 6 años en adelante, series femeninas y juveniles entre otras calificaciones etareas.</p>	<p>Dada la dinámica de funcionamiento del torneo se pasaran de 36 a 44 fechas regulares, mas la liguilla final donde se definirá al campeón, cada una de ellas correspondientes a seis sedes con 11 partidos cada sede, Sumando un total de 2,904 partidos en la fase regular los que se deben sumar a la fase de liguilla llegando a un total de 3,260 encuentro dado lo anteriormente descrito se requiere suplementar esta cuenta con \$40,421,120.</p> <p>Por otra parte dada la magnitud de la inversión y la cantidad de intervenciones y público considerado esta entidad considera fundamental contar con apoyo logístico para la supervisión de estas acciones, considerando las actividades de fin de semana y la asistencia a las reuniones</p> <p>por lo cual se solicitan \$ 44,000,000, cabe señalar que estos recursos extras son fundamentales para sostener el funcionamiento de la Asociación de Fútbol de Padre.</p>
Atletismo Bases Delegaciones	\$15,000,000	<p>La Gran cantidad de actividades deportivas, en el orden de la competición hace necesario suplementar una cuenta con la finalidad de no depender de las disponibilidad de movilización municipal.</p> <p>Es por lo mismo que para dar cumplimiento efectivo a las necesidades generadas por las actividades del fútbol de proyección, basquetbol ARBAN y LIBCENTRO, Voleibol, Copa de Campones, Tercera División entre otras necesidades que nos obligan a trasladarnos dentro y fuera de la Región Metropolitana se solicita un presupuesto mensual para observar este requerimiento.</p>	<p>Cada semana esta corporación debe hacer frente al menos a 4 o 5 actividades que requieren traslado de delegaciones deportivas locales a distintos puntos del área metropolitana, como así también a locaciones fuera de Santiago, hasta ahora con gran esfuerzo logramos cumplir con 3 en promedio, estresando el sistema de transporte municipal y por otra parte dejando sin cobertura a muchos deportistas que deben trasladarse por sus propios medios a representar a nuestra comuna, es por lo antes descrito que solicitamos apoyo para suplementar esta cuenta en \$ 2,142,857.- promedio mensual por los próximos siete meses, considerando un total de \$ 15,000,000.- en esta cuenta.</p>



DIRECCIÓN DE SECPLA
Unidad de informática

DE : BENJAMIN MUÑOZ NAVARRO
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT.: LO QUE INDICA

PADRE HURTADO,

23 de mayo 2025

Junto con saludar, y en atención a la solicitud realizada por la Dirección de SECPLA para la elaboración de una cotización correspondiente a la adquisición de tres (3) equipos computacionales, informo que dicha cotización fue remitida mediante el Memorándum N°14 del 19 de mayo de 2025.

Sin embargo, y por un error involuntario, en dicho documento no se incluyó la correspondiente solicitud de presupuesto para concretar esta adquisición. Por tanto, a través del presente memorándum, solicito formalmente se evalúe la posibilidad de asignar los recursos necesarios, ya que esta unidad no cuenta actualmente con disponibilidad presupuestaria para efectuar dicha compra.

Se adjuntan nuevamente el Memorándum N°14 y la cotización respectiva para su revisión y gestión.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Firmado por:
Benjamín Andrés Muñoz Navarro
Encargado de Informática - I.T.S
Fecha: 23-05-2025 10:14 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LM5H2W-095>